



Tipo de evaluación:  
Nombre de la evaluación:  
Sujeto evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

ANEXO C SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO  
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL EJERCICIO FISCAL 2024, 2006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.  
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) (2024)  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2024

| Integrar un análisis interseccional que contemple no solo las desigualdades socioeconómicas, sino también las diferencias de género.                                               | Actualizar el diagnóstico                                                                                           | Asignar recursos para el cumplimiento del PAE                                                                                                                                           | Calificación del ASIT | Área responsable de atender                | Fecha de término (MM/AAAA) | Resultados esperados                                                                                  | % de avance de la atención que se ha dado | Implicaciones del estado de avance |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|
| Establecer un ciclo de revisión del diagnóstico cada dos o tres años, para garantizar que el programa se ajuste a los cambios en las dinámicas socioeconómicas de las comunidades. | Rediseño del diagnóstico, que contemplan los cambios sustantivos en el entorno social de las localidades indígenas. | Establecer acciones específicas con perspectivas de género en materia programática.                                                                                                     | Institucional         | Unidades Administrativas de la Institución | sep 25                     | Inclusión de la perspectiva de género en la construcción del diagnóstico del programa presupuestario. | 100.0%                                    | Atendido                           |
| Incluir a las mujeres indígenas en acciones/ apoyos específicos.                                                                                                                   | Inclusión de acciones con perspectiva de género.                                                                    | Pláticas de orientación a las mujeres, para saber las necesidades y requerimientos más apremiantes que permitan contribuir en mejor condición y calidad de vida.                        | Institucional         | Unidades Administrativas de la Institución | sep 25                     | Maximizar los resultados en cada una de las acciones.                                                 | 100.0%                                    | Atendido                           |
| Implementar indicadores de impacto que midan de manera específica los resultados diferenciados por género en todas las fases del programa.                                         | Indicadores de impacto.                                                                                             | Revisar los indicadores actuales en materia de género y proponer nuevos mecanismos para medir el logro de los objetivos.                                                                | Institucional         | Unidades Administrativas de la Institución | mar 2026                   | Indicadores de impacto que nos arrojen evidencia del funcionamiento del programa.                     | 100.0%                                    | Atendido                           |
| Cordinación con otros programas y acciones federales, estatales y municipales es fundamental para evitar duplicidades y maximizar el impacto de las intervenciones.                | Maximizar las acciones con eficiencia presupuestal.                                                                 | Diseño transversal de acciones/presupuesto con otras entidades públicas.                                                                                                                | Institucional         | Área de Planeación.                        | jun 25                     | Mayor número de familias y/o personas beneficiadas de las localidades indígenas.                      | 100.0%                                    | Atendido                           |
| El uso de estudios socioeconómicos permite que el programa identifique de manera más precisa a las personas más necesitadas.                                                       | Conocer las condiciones socioeconómicas de las personas que solicitan apoyo a la institución.                       | Establecer estudios socioeconómicos para las solicitudes de apoyo, en las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 y considerar la información para la mejora de las acciones. | Institucional         | Unidades Administrativas de la Institución | mar 2026                   | Contar con información que permita fortalecer el programa.                                            | 100.0%                                    | Atendido                           |

Elaboró  
Oscar Martínez de la Cruz  
Jefe de Seguimiento de Proyectos

Revisó  
Jaime Román Rodríguez Márquez  
Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura

Autorizó  
Lic. Edgar Enrique Plucien  
Director General de JMAYIA